



# CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE AGUAS ABIERTAS

## **NORMATIVA TÉCNICA**

## NORMAS GENERALES

### 1. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN.

Para poder participar en el Campeonato de Andalucía, los deportistas, entrenadores y/ o delegados deberán estar en posesión de la LICENCIA DEPORTIVA validada por FANDDI para la temporada 2022. En el caso de categoría OPEN deberán estar en posesión de LICENCIA en su correspondiente Federación.

En el caso de no disponer de Licencia FANDDI, deberán mostrar el día del campeonato su DNI y un certificado de discapacidad indicando el grado y tipo de discapacidad. En el caso de no poder demostrarlo quedará excluido/a de la competición.

Los entrenadores y delegados podrán aportar personal de apoyo para sus nadadores y nadadoras. En caso de necesitar personal de apoyo deben comunicarlo a la organización a la mayor brevedad posible.

### 2. NIVELES DE PARTICIPACIÓN.

- **Nivel 1 competición S14:** es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el deporte sin modificación del reglamento correspondiente. **Realizarán la prueba de 1.000m - 1.200m** con personal de vigilancia general y neopreno opcional.

- **Síndrome de Down S15:** esta categoría está destinada exclusivamente a deportistas con Síndrome de Down. Podrán **realizar la prueba de 400m**, con personal de vigilancia general y neopreno opcional

- **Nivel 2 Adaptada S16:** es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la adaptación del reglamento a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas.

**Realizarán la prueba de 400 m con personal de apoyo. Podrán utilizar neopreno si lo desean, pero no podrán ayudarse con material de flotación.**

- **Nivel 3 habilidades deportivas S17:** es el nivel más bajo de participación. Está dirigido a aquellos que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar pruebas deportivas (individuales o colectivas) de la

modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades.

**Realizarán la prueba de 150 m con personal de apoyo. Podrán utilizar neopreno si lo desean y ayudarse con material de flotación.**

- **Junior 14 a 17 años:** es el nivel de competición en el que los deportistas más jóvenes podrán tomar contacto con la competición e ir introduciéndose en ella. Los deportistas deberán realizar una serie de pruebas deportivas (individuales o colectivas), de la modalidad deportiva correspondiente.

**Realizarán la prueba de 400 mts con personal de apoyo. Podrán utilizar neopreno si lo desean pero no podrán ayudarse con material de flotación.**

- **Infantil 10 a 13 años:** este nivel está destinado para que los deportistas con discapacidad intelectual en edad infantil puedan iniciarse al deporte de la natación. **Realizarán la prueba de 100-150 mts con personal de apoyo. Podrán utilizar neopreno si lo desean y ayudarse con material de flotación.**

- **Categoría OPEN:** Destinada a dar cabida a los deportistas con discapacidad mayor al 33% y con una tipología diferente a la intelectual. Se ofertarán las pruebas de 1.000m - 1.200m, 400m y 150m para poder adaptar la competición a los diferentes niveles. El reglamento podrá ser modificado para garantizar la participación de todos, si las necesidades especiales del deportista lo requieren.

### **3. CATEGORÍAS.**

La competición se disputará en categoría masculina y femenina. En las categorías **S-14, S-15, S-16, S-17, Junior, Infantil y OPEN.** Las categorías se asignarán en función del nivel de los deportistas.

Se abrirá **categoría OPEN** para todos aquellos deportistas con discapacidad diferente a la intelectual. Todos los deportistas deberán tener licencia con sus respectivas Federaciones, o avisar a FANDDI para tramitar su seguro médico.

### **4. SEGUROS Y COVERTURAS.**

En caso de accidente, en primera instancia podrá ser atendido por el servicio médico del evento. Ante la necesidad de acudir a un centro médico serán cubiertos por el seguro deportivo FANDDI, donde la federación indicará el centro médico de referencia.

En el caso de urgencia vital (solo si la vida corre peligro), se podrá acudir directamente al centro sanitario más próximo para ser atendido/a de urgencia.

## **5. BAJAS Y NO PRESENTADOS.**

5.1. Las bajas se podrán presentar, debidamente justificadas, mediante el formulario de bajas en la reunión técnica.

5.2. Como última instancia, los clubes podrán presentar baja en la mesa técnica durante la mañana de la misma sesión.

5.2. No se aceptarán cambios de pruebas bajo ningún concepto tras el periodo de inscripción.

5.3. Cuando un nadador no se presente a una prueba sin motivo justificado, no podrá volver a competir en ninguna prueba durante esa jornada de competición.

## **6. PERSONAL DE APOYO.**

Los clubes pueden llevar sus voluntarios. La organización también cuenta con voluntarios que velarán por la seguridad de los chicos, tanto nadadores como personal de Cruz Roja. Muy importante avisar a la organización con tiempo suficiente si van a necesitar voluntarios

El tipo de apoyo dependerá de la categoría:

- A) Para las categorías S-14 y S-15. Velarán por la seguridad de los nadadores en general. Los nadadores y nadadoras deben hacer la prueba solos. Si es necesario el apoyo será individual. No puede haber contacto físico ni utilizar material de flotación.  
Las personas de apoyo tendrán prohibido empujar o nadar por delante del deportista con fin de facilitar su nado de forma directa.
- B) Para las categorías S-16 y junior. Velarán por la seguridad de los nadadores. Si es necesario el apoyo será individual. Puede haber contacto físico puntual, pero no el uso de material de flotación.
- C) Para las categorías S-17, infantiles y no federadas. Velarán por la seguridad de los nadadores. El apoyo será individual. Puede haber contacto físico continuado y uso de material de flotación.
- D) Las Categorías OPEN adecuarán el apoyo a la distancia a disputar. Cumpliendo los requerimientos redactados en los puntos anteriores.

## 7. TRAJES DE NEOPRENO.

El uso de trajes de neopreno será opcional en todas las categorías, independientemente de la temperatura del agua o de la distancia de la prueba.

El único requisito será que en las Categorías de Competición S14 y S15 los trajes de neopreno deberán ser los reglamentarios aprobados por la FINA en Aguas Abiertas.

## 8. PRUEBA INCLUSIVA.

Este campeonato se realizará en conjunto con la Travesía a nado de la localidad. Por lo que nuestros nadadores y nadadoras saldrán con el resto de los participantes de cada categoría, con su correspondiente identificación.

La salida será escalonada según normativa de la organización. Tanto en tiempo como en zonas de salida dependiendo de la distancia de nado.

Los aspectos referentes a la competición serán responsabilidad del comité de competición y de la dirección técnica de FANDDI, pudiendo adoptar normas complementarias en beneficio de la competición, si así lo requiere el campeonato. También se coordinará con la organización del evento convencional con las posibles decisiones que se adopten, siempre en beneficio de la seguridad de los participantes.

## 9. PRUEBAS OFERTADAS.

NIVEL/CATEGORÍA*	PRUEBAS
NIVEL 1 COMPETICIÓN S14	1.000m - 1.200m
SÍNDROME DOWN S15	400m
JUNIOR 14-17 AÑOS	400m
NIVEL 2 ADAPTADA S16	400m
INFANTIL 10-13 AÑOS	100m - 150m
NIVEL 3 HABILIDADES S17	100m - 150m
OPEN	1.000m - 1.200m 400m 100m - 150m

\*Todas las categorías estarán divididas en masculino y femenino.

## 10. PREMIACIÓN.

10.1. Las pruebas no tendrán requisito de quorum siempre y cuando se puedan realizar junto con las pruebas inclusivas realizadas por la organización del evento.

10.2. Se entregará medalla de premiación a los 3 primeros clasificados de cada categoría y prueba. Además de una medalla de participación a todos los deportistas asistentes.

## 11. PREMIACIÓN LIGA AGUAS ABIERTAS FANDDI.

Para los deportistas que participen en los dos Campeonatos de Aguas Abiertas FANDDI (Almería y Torremolinos) optarán al Ranking de la Liga de Aguas Abiertas.

11.1. Puntuación: La puntuación para el ranking será individual, y estará determinada por el número de deportistas que participen en la prueba. La puntuación máxima será de 12 puntos. De esta manera el número de inscritos "n" determinará la puntuación si no llega a 12 inscritos. A modo de ejemplo:

<b>Categoría S14 masc</b> <b>Prueba de 1.000m</b> Inscritos 14	<b>Puntuación</b> 1° 12 puntos 2° 11 puntos 3° 10 puntos
<b>Categoría S16 fem</b> <b>Prueba de 400m</b> Inscritos 10	<b>Puntuación</b> 1° 10 puntos 2° 9 puntos 3° 8 puntos
<b>Categoría Infantil masc</b> <b>Prueba 100m</b> Inscritos 4	<b>Puntuación</b> 1ª 4 puntos 2° 3 puntos 3° 2 puntos

11.2. Para poder aspirar al ranking, el deportista deberá participar en los dos Campeonatos FANDDI. La puntuación final será la suma de puntos de ambos campeonatos.

11.3. En la gala de premiación del último campeonato se entregará un trofeo al primer clasificado/a de cada categoría.